ANEXO TÉCNICO

"STRYPER"

El día 13 de julio de 2022 se reunieron:

Por parte del Instituto Distrital de las Artes IDARTES – James Abraham Castiblanco Cruz, Gerente de Escenarios (E) del IDARTES y German Ricardo Andrade Herrera en calidad de Representante Legal, para acordar los aspectos fundamentales del contrato de coproducción cuyo objeto es: Realizar La Coproducción Para El Desarrollo El Evento Denominado "STRYPERS" De Acuerdo Con Los Lineamientos Del Comité De Programación De La Subdirección De Equipamientos Culturales Del Instituto Distrital De Las Artes El Cual Se Llevará a Cabo En El Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Stryper es una banda estadounidense de heavy metal basado en una temática cristiana, originaria del Condado de Orange (California), Estados Unidos.

Los miembros Originales son: Michael Sweet (vocalista y guitarrista, 4 de julio de 1963, Whittier, California), su hermano Robert Sweet (baterista, 21 de marzo de 1960, Lynwood, California), Oz Fox (Richard Alfonso Martínez, guitarrista, 18 de junio de 1961, Whittier, California) y Timothy "Tim" Gaines (bajista, 15 de diciembre de 1962. Portland, Oregon). Durante el año 2017 Timothy fue expulsado de la banda, siendo reemplazado por el reconocido ex bajista de la banda de Hard Rock Firehouse, Perry Richardson.

En 2004, Gaines (el miembro más inconsistente de los cuatro) abandonó temporalmente el grupo y fue reemplazado por Tracy Ferrie, hasta su regreso en 2009.

Formada en 1983 como Roxx Regime, pronto cambiarían su mensaje y nombre a Stryper para convertirse en la primera banda de rock cristiana en ser reconocida en los listados de mainstream, siendo con mucho, la más exitosa del género musical conocido como "metal cristiano".

En 1983 firmaron un contrato con Enigma Records y lanzaron su primer EP, titulado The Yellow And Black Attack, en una clara referencia a los colores que los identificaron durante los 80´s. A mediados de esa década. Stryper vivió su período más exitoso, particularmente con el aclamado disco To Hell with the Devil (el clímax de la popularidad de la banda), el cual alcanzó la certificación de Disco de Platino de acuerdo a sus elevadas ventas.

Stryper lograría dos álbumes más con el estatus de disco de oro antes de su ruptura en 1992. En 2003 Stryper regresó de su retiro para una gira de reunión y subsecuentemente firmó un contrato de varios álbumes con la etiqueta Big3 Records en 2005. Los tres discos publicados con esta productora tuvieron un éxito muy discreto.

El nombre de "Stryper" deriva de una versión de la Biblia del Rey Jacobo que dice textualmente "But he was wounded for our transgressions, he was bruised for our iniquities: the chastisement of our peace was upon him; and with his stripes we are helead" ("Pero él fue herido por nuestras transgresiones, él fue herido por nuestras iniquidades; el castigo de nuestra paz fue sobre él; y con sus llagas fuimos curados"). De esto se deduce que la palabra "stripe" ("llaga") fue convertida en "strype" ("raya"), en un juego de palabras en inglés como una mención a sus dos típicos colores en rayas en su logo y vestimenta.

Para hacer aún más significativo el nombre, el baterista Robert Sweet también creó
un retroacrónimo por el nombre de Stryper: "Salvation Through Redemption Yielding Peace,
Encouragement and Righteousness" ("Salvación a Través de la Redención Cosechando Paz, Aliento y Rectitud").

Descripción Presupuestal de los Eventos:

TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN			
COPRODUCCIÓN - STRYPER			
Fecha: 10 de octubre de 2022			
CONCEPTO	**COPRODUCTOR**	**IDARTES**	**OBSERVACIONES**
Honorarios artísticos	$155.800.000	$0	
Hoteles	$7.752.138	$0	
Transporte Local	$1.250.000	$0	
Catering artistas	$5.000.000	$0	
Rider adicional	$13.000.000	$0	
Visas	$10.900.000	$0	
Gastos Producción	$4.740.000		
Gastos Administrativos	$580.000	$0	
Logística x 1 día	$0	$3.200.000	IDARTES
Salud x 1 día	$0	$1.800.000	IDARTES

Uso del teatro x 1 día de función	$0	$16.000.000	IDARTES
Permisos	$0	$3.000.000	IDARTES
Difusión	$4.000.000	$4.000.000	LAS DOS PARTES
TOTAL	**$203.022.138**	**$28.000.000**	
PORCENTAJES	**88%**	**12%**	

TOTAL COPRODUCTOR	**$203.022.138**

TOTAL IDARTES	**$28.000.000**

TOTAL EVENTO	**$231.022.138**

NOTA 1: Los aportes de las partes son en especie.
NOTA 2: En caso de realizarse procesos de comercialización los ingresos que se generen se repartirán en la misma proporción de la coproducción.
NOTA 3: La participación de la boletería después de los descuentos por comisiones, impuestos, tasas y contribuciones será realizado de la siguiente manera: un ochenta y ocho por ciento (88%) para el coproductor y un doce por ciento (12%) para el Idartes. Los descuentos serán pagados de la misma forma y proporcionalmente por las partes.

La suma de los aportes de ambas partes para la realización del evento, asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($231.022.128),** de los cuales el IDARTES aporta en especie la suma de **VEINTIOCHO MILLONES PESOS MCTE ($28.000.000),** y el coproductor la suma de **DOSCIENTOS DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($202.022.138).**

Nota 1: Los patrocinios que se gestionen en especie para el pago o respaldo de los costos a cargo del coproductor, y que requieran presencia de marca, se costearan como aporte adicional del Teatro Jorge Eliécer Gaitán de acuerdo con la resolución de usos establecidos para el derecho a uso y exhibición de marca. En caso de que dicho costeo represente modificación del porcentaje de recaudo se hará la modificación correspondiente al contrato.

DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN:

a) Sala principal
b) Lobby del Teatro Jorge Eliécer Gaitán únicamente para ingreso de público.

c) Ocho (8) camerinos con baño.
d) Una (1) cafetería de producción.
e) Video beam de 6.000 lúmenes
f) Video beam de 11.000 lúmenes
g) Recursos técnicos con los que cuenta el Teatro Sonido e iluminación básica.
h) Batería (sin platos)
i) Piano. La afinación del piano deberá ser asumida por el arrendatario y debe ser de carácter obligatorio para poder acceder al uso de este instrumento.

Esta coproducción busca posicionar al **TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN** como uno de los escenarios más importantes de la ciudad, mediante el recibimiento de **"STRYPER",** siendo estos eventos buscan contribuir no sólo al fortalecimiento de la dimensión de circulación y a la apropiación de montajes nacionales, sino aportando a los propósitos de la Subdirección de Equipamientos Culturales en torno a convertir los escenarios a cargo en escenarios sustentables, vinculando a diferentes públicos de diferentes edades y estratos socio económicos, ofreciendo a los habitantes del Distrito Capital un espectáculo de las mejores condiciones técnicas y artísticas, para el disfrute de los derechos culturales de los habitantes.

POR IDARTES **POR EL COPRODUCTOR**

Gerente de Escenarios (E)
JAMES ABRAHAM CASTIBLANCO C
C.C. 1.020.721.049

Representante Legal
GERMAN RICARDO ANDRADE H
C.C. 80.422.736

Proyecto: Diana E. Porras Garcia – Contratista SEC